

S/N

RECIBIDO

Guayaquil, 3 de Abril de 1989

ABR 3 11 56 AM '89

Señor
Intendente de Compañías,
Ciudad.-

SUBDIRECCIÓN
DE COMPAÑÍAS
SECRETARÍA - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico la siguiente cesión de acciones realizada en el capital social de la compañía "LA CHIRIPA CHIRS S.A.":

- Agrícola San Luis C.Ltda. ha cedido 1.000 acciones a favor de la compañía Estética y Desarrollo ESDER S.A.;
- Agrícola San Luis C.Ltda. ha cedido 996 acciones a favor del Sr. Edgar Pallares Proaño;
- El Lcdo. Ableardo García Calderón ha cedido una acción a favor del Sr. Guillermo Herrera Lozano.

La mencionada cesión de acciones ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, con fecha de Febrero de 1989, siendo tanto los cedentes como los cesionarios de nacionalidad ecuatoriana. De esta manera el capital social de la compañía ha quedado conformado de la siguiente manera:

- Estética y Desarrollo ESDER S.A. es propietaria de 1.000 acciones ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una;
- Edgar Pallares Proaño, es propietario de 997 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una;
- Guillermo Herrera Lozano, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres;
- Roxana Espinoza Pallares, es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres;
- Fabián Gutiérrez Loaiza, es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.

Todo lo cual comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Fernando Mosquera
Gerente de la Compañía
"LA CHIRIPA CHIRS S.A."

- 4 ABR. 1989
anotado
uc